

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0091/2013.-

VISTO la moción presentada por la Sra. Edila Prof. Nelda Teske de Beneventano: **“Aceras linderas a COMEPA, por su deterioro impiden el normal acceso a la Institución”**.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Obras y Servicios informa transcribiendo la parte medular de la respuesta recibida de la Intendencia Departamental;

II) que asimismo, Ediles integrantes de la Comisión constataron que las aceras mencionadas ya fueron reparadas en su totalidad;

III) que por lo expuesto, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 927/2012.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintinueve de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina